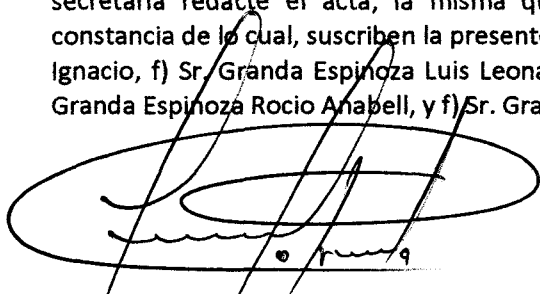
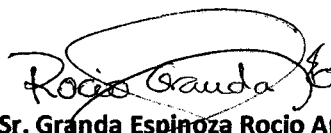


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELSUPREMA S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en el Km. 15,5 lotización Pascuales Mz. 56 Solar 17, de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía TELSUPREMA S. A., a saber: Granda Espinoza Danilo Ignacio, propietario de 4.396 acciones; el Sr. Granda Espinoza Luis Leonardo propietario de 4.396 acciones; la Sra. Granda Espinoza Mónica Esperanza propietaria de 72 acciones; la Sra. Granda Espinoza Rocio Anabell propietaria de 64 acciones; y, Sr. Granda Jaramillo Edmo Leonardo propietario de 72 acciones; todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una. Como se encuentran presentes todos los accionistas, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día a saber, 1.- Conocer y aprobar el Balance General de NIIF para PYMES del año 2013 de la compañía TELSUPREMA S.A... Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio y como Secretario actúa la Sra. Granda Espinoza Rocio Anabell. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la mitad más uno del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario procede a leer el punto único del orden del día que dice: 1.- **Conocer y Aprobar el Balance General, aprobación Estados de Resultado, aprobación de informe del comisario y Gerente General compañía TELSUPREMA S. A..** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura ante los señores accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos, resolvió: **Aprobar el Balance 2013 con su Estado de Resultado y los informes de comisario y Gerente General.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar al Sr. Granda Espinoza Luis Leonardo para que como Gerente de la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio, f) Sr. Granda Espinoza Luis Leonardo, f) Sra. Granda Espinoza Mónica Esperanza, f) Sra. Granda Espinoza Rocio Anabell, y f) Sr. Granda Jaramillo Edmo Leonardo.



Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio
Accionista – Presidente



Sr. Granda Espinoza Rocio Anabell
Accionista – Secretario